

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

**4093** *Servicio Canario de Empleo.- Resolución de 28 de agosto de 2018, del Director, por la que se conceden subvenciones en el ámbito de la colaboración con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro con centro de trabajo en esta Comunidad Autónoma, que contraten a trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2018.*

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas por las entidades que figuran en el Anexo I que acompaña a la presente Resolución, al amparo de la Resolución de 27 de marzo de 2018, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria, para la concesión de subvenciones en el ámbito de la colaboración con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro con centro de trabajo en esta Comunidad Autónoma, que contraten a trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2018 (BOC nº 69, de 10.4.18), y vistos los siguientes

#### I. ANTECEDENTES

1º) Con fecha 10 de abril de 2018 se publica el extracto de la Resolución de 27 de marzo de 2018, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de la colaboración con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro con centro de trabajo en esta Comunidad Autónoma, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2018 (BOC nº 69, de 10.4.18) y cuyo texto completo se puede consultar en el Base de Datos Nacional de Subvenciones (Identificador: 392084).

2º) El plazo de presentación de solicitudes fue de un mes a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias, según lo consignado en la Resolución de 27 de marzo de 2018 antes citada, finalizando el plazo el 10 de mayo de 2018, habiéndose presentado el volumen de solicitudes que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

3º) Las subvenciones previstas en la presente convocatoria se financian con cargo al crédito consignado en la aplicación del Estado de Gastos del Presupuesto del Servicio Canario de Empleo para el año 2018, siguiente:

- 2018.5001.241H 50400037 “Oportunidades de empleo y fomento a la contratación”, por un importe de tres millones quinientos mil (3.500.000,00) euros.

4º) El 11 de julio de 2018 se publica en el Boletín Oficial de Canarias nº 133, el anuncio de 3 de julio de 2018, del Director, relativo al requerimiento por el que se solicita la subsanación de las solicitudes de subvención presentadas a la Convocatoria anteriormente mencionada.

5º) Con fecha 27 de agosto de 2018, se reunió el órgano colegiado al que se refiere el apartado 1 del artículo 22 y el apartado 4 del artículo 24, ambos de la Ley 38/2003, de 17 de

noviembre, General de Subvenciones, emitiendo informe en el que se concreta la evaluación efectuada de las solicitudes de subvención presentadas.

A los citados antecedentes les son de aplicación las siguientes

## II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**Primera.-** El órgano competente para adoptar la presente Resolución es el Director del Servicio Canario de Empleo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2.c) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (BOC nº 80, de 28.4.03), según redacción dada por el artículo único, apartado uno de la Ley 3/2011, de 18 de febrero (BOC nº 44, de 2.3.11).

**Segunda.-** La presente Resolución se dicta al amparo de la Orden de 19 de diciembre de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE nº 312, de 30.12.97), por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones para la realización de obras o servicios de interés general y social por las Entidades que contraten a trabajadores desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo, desarrollada en sus aspectos de aprobación, seguimiento y control, mediante Resolución del Instituto Nacional de Empleo de 30 de marzo de 1999 (BOE de 13.4.99); cuya gestión fue transferida a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias por Real Decreto 150/1999, de 29 de enero (BOE de 17.2.99), modificado por Real Decreto 939/1999, de 4 de junio (BOE de 25.6.99), gestión atribuida al Servicio Canario de Empleo por la Ley 12/2003, de 4 de abril (BOC de 28.4.03). La Orden TAS/816/2005, de 21 de marzo, adapta estas subvenciones al régimen jurídico establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley.

**Tercera.-** Las subvenciones previstas en esta convocatoria se financian con cargo al crédito consignado en la siguiente aplicación del Estado de Gastos del Presupuesto del Servicio Canario de Empleo para el año 2018:

- 2018.5001.241H 50400037 “Oportunidades de empleo y fomento a la contratación”, por un importe de tres millones quinientos mil (3.500.000,00) euros.

**Cuarta.-** La concesión de la presente convocatoria se efectúa en régimen de concurrencia competitiva, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

**Quinta.-** En los trámites seguidos para la iniciación, instrucción y resolución del procedimiento ha sido observada la normativa de aplicación.

En base a lo expuesto, y en aplicación de la normativa legal vigente,

## RESUELVO:

**Primero.-** Conceder las subvenciones a las Entidades relacionadas en el Anexo II de la presente Resolución, por las cuantías establecidas en el mismo, con cargo a la aplicación 2018.5001.241H línea de actuación 50400037 “Oportunidades de Empleo y Fomento a la

Contratación” por un importe de tres millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y seis euros con sesenta y ocho céntimos (3.356.556,68 euros), distribuido según clasificación económica, de la siguiente forma:

Clasificación económica	Coste laborales subvencionables	Costes auditorías	Totales
480.0000	2.735.080,11	52.903,07	2.787.983,18
482.0000	555.920,97	12.652,53	568.573,50
TOTAL	3.291.001,08	65.555,60	3.356.556,68

**Segundo.-** La subvención se destinará a sufragar los costes salariales y de Seguridad Social derivados de la contratación de los trabajadores desempleados que, para cada proyecto aprobado, se detallan, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente especificado por la entidad, con la duración prevista, en la modalidad de contrato temporal con la cláusula específica de “Trabajo de interés social/fomento empleo agrario” o “interinidad”, en su caso, y de acuerdo con las características que se recogen en el Anexo II.

En este anexo el expediente que se señala con un asterisco (\*), indica que existen diferencias de céntimos entre el importe solicitado y el importe a conceder, debido a error producido en la mecanización en el aplicativo SISPECAN de dos céntimos de más en el salario del Técnico en Integración Social.

Los expedientes señalados con almohadilla (#) corresponden con aquellos que advertidos los problemas en la presentación a través de la Sede Electrónica, puesta de manifiesto por los interesados en el procedimiento y contrastados dichos problemas por los responsables técnicos del expediente, en su virtud, se admiten dichas solicitudes aportadas el 11 de mayo de 2018, entendiéndose como fecha de entrada el día de los intentos fallidos de presentación a través de la sede el 10 de mayo de 2018, de los que existe constancia.

**Tercero.-** También se subvencionarán los gastos derivados de la realización del informe auditor, asimismo incluidos en el Anexo II.

**Cuarto.-** Se determina no estimar las solicitudes de subvención contenidas en el Anexo III.A, ni admitir los puestos de trabajo de las solicitudes de subvención contenidas en el Anexo III.B de la presente Resolución, por los motivos que se consignan en dichos anexos.

**Quinto.-** En cumplimiento de la prevención contenida en el artículo 10.1 de la Orden de 19 de diciembre de 1997, se comunica a los beneficiarios de la presente subvención que la fecha de inicio de los proyectos será a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, no pudiendo exceder dicho comienzo del 1 de octubre de 2018. Este plazo podrá ser ampliado, previa solicitud debidamente motivada, mediante acuerdo de la Subdirectora de Empleo. En proyectos con duración prevista de 9 meses, la ampliación supondrá una minoración de la duración y del importe a subvencionar.

Se entenderá como fecha de inicio del proyecto el día del inicio de la relación laboral del primer trabajador contratado, a efectos de entender que el proyecto debe finalizar, como

máximo, el día que corresponda al aplicarle a dicha fecha la duración máxima aprobada en esta Resolución, y sin sobrepasar en ningún caso el 30 de junio de 2019, de acuerdo con el artículo 5.1.d) de la Orden de 19 de diciembre de 1997, modificada por la Orden de 20 de julio de 2004.

**Sexto.-** Con el objeto de verificar la realización material de los proyectos aprobados, las entidades beneficiarias proporcionarán al SCE los datos de los beneficiarios atendidos. La Entidad beneficiaria deberá comunicar, con carácter previo, a los futuros usuarios del servicio, de la necesidad de proporcionar sus datos identificativos al SCE sin que ello suponga una contravención de la Ley de Protección de datos, dado que, de acuerdo con la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en su artículo 15.1.b) establece la obligatoriedad de comprobar la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad de la subvención concedida. En el caso de que proceda, la entidad deberá mecanizar en el Aplicativo SISPECAN, los datos de los beneficiarios atendidos, siguiendo las directrices que le comunicará el SCE.

**Séptimo.-** El inicio de la obra o servicio implica la aceptación de la subvención en los términos previstos en la presente Resolución y se deberá acreditar de acuerdo al modelo que se obtendrá del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de Canarias, SISPECAN-Organismos, en la página web del SCE, <https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/inicio>, en el plazo de diez días siguientes al comienzo del mismo.

Junto con el Certificado de Inicio se presentará escrito indicando la ubicación del cartel, paneles, vallas o placas y fotos de los mismos, según lo establecido en el punto decimocuarto de la convocatoria, relativo a la información y publicidad y fotos de los mismos, y los contratos realizados, debiendo constar en estos expresamente que se han financiado con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal y al Servicio Canario de Empleo.

La presentación de toda esta documentación, que constituye condición indispensable para proceder al abono de la subvención concedida, deberá realizarse de forma electrónica, conforme establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, a través del registro electrónico del SCE, [https://sede.gobcan.es/empleo/sce/registro\\_electronico](https://sede.gobcan.es/empleo/sce/registro_electronico), así como a través de los restantes registros electrónicos.

**Octavo.-** Resulta de aplicación el artículo 5 de la Orden TMS/658/2018, de 18 de junio, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2018, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (BOE nº 149, de 20.6.18).

**Noveno.-** Una vez recepcionada la documentación relacionada en el resuelto séptimo, el Servicio Canario de Empleo transferirá el 100% de la subvención concedida, siempre que se haya cumplido con el requisito de una incorporación mínima al proyecto del 75% del personal previsto para contratar. Dicho abono anticipado ha sido autorizado por la Resolución de 27 de diciembre de 2017, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que modifica el Acuerdo de Gobierno de 22 de febrero de 2016, por el que se aprueba los criterios generales y medidas que conforman el marco de referencia para la asignación y el uso eficiente de los recursos públicos en el sector público autonómico (BOC nº 249, de 29.12.17).

En aplicación del apartado 4.1 de la Resolución de 21 de enero de 1998, la Entidad beneficiaria, una vez recibida la subvención, deberá remitir al Servicio Canario de Empleo, en el plazo máximo de los 10 días siguientes a la entrega de los fondos, el Certificado de recepción de los mismos, firmado por el responsable económico correspondiente.

**Décimo.-** Con carácter general, la selección de los trabajadores a subvencionar, así como su posible sustitución durante la ejecución de la obra o servicio, se realizarán conforme lo estipulado en los artículos 6 y 9 de la Orden de 19 de diciembre de 1997, en relación con el apartado 2 de la Resolución de 21 de enero de 1998. En caso de no haber trabajadores disponibles pertenecientes a la categoría profesional subvencionada, extremo que deberá acreditar la oficina de empleo, se podrán cambiar por otra categoría, siempre que no suponga variación al alza del importe subvencionado, ni alteración del objeto del proyecto aprobado, debiendo en todo caso comunicar dicha circunstancia a este órgano gestor.

**Undécimo.-** La entidad beneficiaria deberá someterse a las actuaciones de seguimiento y control establecidas en el artículo 10 de la Orden de 19 de diciembre de 1997, desarrollado por los apartados 3 y 4 de la Resolución de 21 de enero de 1998, debiendo desarrollar la obra o servicio subvencionado conforme al proyecto aprobado, y según lo establecido en la normativa citada.

Así mismo estarán obligadas a colaborar en el desarrollo de “actuaciones o planes de evaluación de la satisfacción de los participantes” que se diseñen y ejecuten por el SCE, en los términos en que los mismos se determinen.

**Duodécimo.-** Los beneficiarios de las subvenciones de la presente convocatoria deberán informar a los participantes en sus acciones y a la opinión pública de la financiación de este programa por el SCE y el Servicio Público de Empleo Estatal.

En las acciones financiadas con cargo a las subvenciones previstas en la presente Resolución se deberá hacer constar, tanto en los contratos como en el resto de documentación necesaria para la realización de tales acciones, así como en la señalización exterior existente en los lugares que se realicen las mismas, y en todo caso, en las actividades de difusión que cada entidad pueda desarrollar en relación con las mismas, expresamente y en lugar visible, que las acciones se han financiado con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal, incorporando junto a los elementos identificativos del Servicio Canario de Empleo, los elementos establecidos en el Anexo IV de la Orden TMS/658/2018, de 18 de junio, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2018, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (BOE nº 149, de 20.6.18).

Por otra parte, de acuerdo con el resuelto decimosegundo b) de la citada convocatoria, la entidad beneficiaria deberá comunicar al Servicio Canario de Empleo, a título informativo y previamente a su realización, las acciones de presentación y difusión pública de la acción subvencionada.

**Decimotercero.-** La entidad beneficiaria, dentro del mes siguiente al último pago correspondiente al proyecto, efectuado en el plazo reglamentario, presentará en el Servicio

Canario de Empleo, el “Informe de Fin de Obra o Servicio”, junto con el informe de auditoría, acompañado de la Memoria Descriptiva y Gráfica de la actuación realizada, reintegrando, en su caso, los fondos no utilizados, todo ello conforme a los modelos aprobados que aparecen en la web del Servicio Canario de Empleo ([http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce/servicios/colaboradores\\_servicios](http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce/servicios/colaboradores_servicios)).

Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deberán acreditar los gastos y pagos efectuados mediante la presentación de las nóminas y documentos de cotización a la Seguridad Social y retenciones de impuestos, debidamente estampillados, así como justificación de las transferencias bancarias correspondientes. Esta documentación deberá venir acompañada del correspondiente informe de auditor, como ya se ha indicado, además de la factura y justificante bancario del pago de la misma.

Asimismo, en el caso de proyectos que supongan la obtención de un producto, junto con la documentación justificativa establecida, se deberá aportar copia de dicho producto (informes, estudios, ...).

La presentación de toda esta documentación deberá realizarse de forma electrónica, conforme establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, a través del registro electrónico del SCE, [https://sede.gobcan.es/empleo/sce/registro\\_electronico](https://sede.gobcan.es/empleo/sce/registro_electronico), así como, a través de los restantes registros electrónicos.

**Decimocuarto.-** 1. En cumplimiento de la normativa de referencia y demás de aplicación, la entidad beneficiaria estará obligada a aportar, como medio de justificación del gasto y pago efectivamente realizado, además de la documentación indicada en el apartado anterior, los registros contables cuya llevanza venga impuesta por la normativa aplicable y que proporcionen información detallada sobre los gastos específicos efectuados con motivo de los proyectos o acciones correspondientes a las intervenciones comunitarias.

Dicha información se ajustará al modelo de Cuenta Justificativa de acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que se incluye en la web mencionada anteriormente, que deberá presentar firmada en cada una de sus páginas, por el responsable de las funciones de fiscalización, control o administración. Este anexo se remitirá tanto en formato pdf como en formato de hoja de cálculo.

2. De acuerdo a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones y en la Sección Tercera del Capítulo IV del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, el informe del auditor deberá tener el alcance previsto en la Resolución de 2 de noviembre de 2012, de la Directora, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de un Censo de Auditores para la justificación de subvenciones, de la propia convocatoria o bases reguladoras de la subvención y con sujeción a las normas de actuación y supervisión que establezca el Servicio Canario de Empleo, prorrogada la vigencia de dicho censo por Resolución de 3 de marzo de 2015 (BOC nº 52, de 17.3.15).

El auditor emitirá un informe en el que se detallarán las comprobaciones realizadas y se comentarán todos aquellos hechos o excepciones que pudieran suponer un incumplimiento

por parte del beneficiario de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas para la percepción de la subvención, debiendo proporcionar la información con suficiente detalle y precisión para que el órgano gestor pueda concluir al respecto. Todo ello con relación a la justificación de la subvención concedida.

El Informe de Revisión y Verificación realizado por el auditor deberá contener, al menos, los datos y estructura previstos en la citada Resolución de 2 de noviembre de 2012, centrándose en los apartados A) y C).

El abono al auditor, por parte de la entidad beneficiaria, estará condicionado a que dicho informe contenga todo lo previsto en esta Resolución.

Los gastos derivados de la realización del informe auditor tendrán la consideración de gasto subvencionable y serán financiados por el Servicio Canario de Empleo.

3. La documentación original correspondiente quedará localizada en la entidad, en el servicio o unidad responsable de su custodia, a disposición de las personas y organismos que están facultados para inspeccionar este tipo de documentos con arreglo a la normativa de aplicación.

4. La aprobación del proyecto no exime a la entidad de la obligación de hacer frente a los gastos no subvencionables necesarios para la ejecución de los mismos (costes por encima del módulo IPREM, actualizaciones salariales, indemnización por finalización de contrato ...).

**Decimoquinto.-** El incumplimiento de cualesquiera de las condiciones y obligaciones establecidas en la Orden Ministerial de 19 de diciembre de 1997, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, ambas citadas, y en particular en lo establecido en el artículo 14 de esta Ley, así como en la presente Resolución y en el resto de la normativa de pertinente aplicación, facultará al Servicio Canario de Empleo para iniciar procedimiento de reintegro de las cantidades indebidamente percibidas, con los intereses legales de demora correspondientes, en relación directa con el procedimiento de reintegro regulado en el Título II de la Ley 38/2003, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el Título IV de la propia Ley 38/2003 y en el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (BOE nº 189, de 2000).

**Decimosexto.-** De conformidad con lo estipulado en el artículo 90 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, se pone en conocimiento de los beneficiarios de las subvenciones que, en el supuesto de devoluciones voluntarias de las cantidades percibidas, estas deberán realizarse mediante ingreso en cualquiera de las siguientes cuentas corrientes abiertas a nombre del Servicio Canario de Empleo:

- CAJAMAR: IBAN ES81 3058 6100 9427 3800 0160.

- CAIXABANK: IBAN ES91 2100 8987 3202 0001 7727.

Asimismo, se advierte que la devolución voluntaria llevará aparejado el respectivo cálculo de los intereses legales de demora que correspondan, de conformidad con lo establecido en

el artículo 38 de la Ley General de Subvenciones, en cuantía que se comunicará en debida forma al interesado.

**Decimoséptimo.-** 1. La gestión de los beneficiarios que participarán en los proyectos financiados mediante la presente Resolución, se realizará mediante un aplicativo informático que permitirá el acceso de las entidades a los datos del fichero del Servicio Canario de Empleo, así como registrar los resultados de las mismas. Este acceso a la información debe regirse por el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y por el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo al tratamiento de datos personales.

El Servicio Canario de Empleo permitirá el acceso al personal designado por la Entidad al Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de Canarias (SISPECAN)-Herramientas Colaboradores (PCOL-Organismos) y en su caso a SISPECAN-SUBVENCIONES. Las autorizaciones asignadas en dichos sistemas de información son personales e intransferibles y los titulares de las mismas están obligados al secreto profesional de acuerdo con el artículo 10 de la LOPD.

La Entidad tratará los datos, conforme a las instrucciones del Servicio Canario de Empleo, únicamente para el ejercicio de las funciones descritas en este apartado y no los aplicará o utilizará con fin distinto, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

2. Este acceso de las entidades beneficiarias al mencionado fichero, es solo y exclusivamente para el ejercicio de las funciones descritas en este resuelvo; en ningún caso se entenderá como cesión de datos a las mismas.

Notificar esta Resolución a los interesados en el expediente, con la indicación de que contra la misma, al no poner fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2.10.15), sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Vista la normativa aplicable, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 9.2.c) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, de creación del Servicio Canario de Empleo (BOC nº 80, de 28.4.03), según redacción dada por el artículo único, apartado uno, de la Ley 3/2011, de 18 de febrero (BOC nº 44, de 2.3.11), conforme se propone, resuelvo.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de agosto de 2018.- El Director, Sergio Fernando Alonso Rodríguez.



## ANEXO I RELACION DE PROYECTOS PRESENTADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
001/18	3802718FD01	G38660163	ASOC CTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO INSULAR TEDOTE LA P	TURISMO SOMOS TODOS V
002/18	3801118FD01	G38975819	FUNDACION CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA	ACTIVAMENTE CAPACES VII
003/18	3501618FD01	G49225980	SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL ASOC. DE PERSONAS MA	SERVICIOS PARA INCENTIVAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL Y PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES
004/18	3501118FD01	G35767821	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIME	PREVENCION SOCIAL DE LA DEPENDENCIA SEVERA
005/18	3501618FD03	G38298766	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	SORDERA & CULTURA III
005/18	3802418FD02	G38298766	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	"SILSE V: SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA - LA PALMA"
005/18	3804618FD01	G38298766	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	FORMÁNDONOS PARA LA INTEGRACIÓN 2
006/18	3501618FD01	G35339035	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE PERSONAS CON DISCAPACI	PROGRAMA DE HABILIDADES COGNITIVAS Y PSICOMOTRICES DESDE LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA
007/18	3803118FD01	G38392973	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIME	ATENCIÓN INTEGRAL EN LA ISLA DE TENERIFE
007/18	3803118FD01	G38392973	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIME	ATENCIÓN INTEGRAL EN LA ISLA DE TENERIFE
008/18	3501418FD01	G35048206	CENTRO CULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	ACOMPAÑADOS 2018
009/18	3801718FD01	G38249512	ASOC PROMINUSVALIDOS DEL SUR DE TENERIFE	PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL, NORMALIZACIÓN, REHABILITACIÓN
010/18	3801518FD01	V38239620	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE GARACHICO	2018. OFICINA DE TURISMO, UN POTENCIAL POR EXPLORAR
011/18	3801818FD01	G76550136	ASOC. DEL MERCADO DEL AGRICULTOR DE LA GUANCHA	SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y POSTCOSECHA DE LOS PRODUCTOS DEL MERCADO DEL AGRICULTOR DE LA GUANCHA
012/18	3500418FD01	G35867217	ASOC.CULTURAL, SOCIAL, PATRIMONIAL Y AGRICOLA "MILANA"	INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LOS TINTES NATURALES: LA COCHINILLA EN EL ARTE Y LA ARTESANÍA V
013/18	3803818FD01	G38743308	FUNDACION TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	EQUIPO DE APOYO SOCIO-EDUCATIVO. SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS TUTELADAS
014/18	3501618FD01	G35395730	ASOC ALZHEIMER CANARIAS	CENTRO TERAPÉUTICO ALZHEIMER CANARIAS
014/18	3501618FD02	G35395730	ASOC ALZHEIMER CANARIAS	RESIDENCIA
015/18	3802418FD01	G38228045	ASOC DE VECINOS TIMABA	DINAMIZACIÓN SOCIAL TIMABA II
016/18	3501618FD02	G76002617	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
016/18	3501618FD02	G76002617	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
016/18	3501618FD02	G76002617	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
016/18	3801918FD01	G76002617	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
016/18	3801918FD01	G76002617	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
016/18	3801918FD01	G76002617	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
016/18	3801918FD01	G76002617	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
017/18	3802418FD01	G38374088	ASOCIACION DE VECINOS RETAMAR	DINAMIZACIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL BARRIO DE EL RETAMAR VI.
018/18	3802218FD01	G38554614	ASOC AFEDES	AFEDES TE IMPULSA
019/18	3501618FD01	G35302785	ASOC PROV DE ESCLEROSIS MULTIPLE	ATENCIÓN SOCIAL A LOS AFECTADOS DE ESCLEROSIS MULTIPLE
020/18	3502218FD01	G35435163	ASOC. AMIGOS CONTRA EL SIDA	PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VIH/SIDA
021/18	3501618FD01	G35562578	ASOC PADRES ALUMNOS AULAS ENCLAVE DE LA PROV LAS PALMA	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO-DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
022/18	3501618FD01	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA A	CONCIÉNCIATE: TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y SUS FAMILIAS
022/18	3501618FD01	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA A	CONCIÉNCIATE: TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y SUS FAMILIAS
022/18	3501618FD01	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA A	CONCIÉNCIATE: TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y SUS FAMILIAS
022/18	3501618FD01	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA A	CONCIÉNCIATE: TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y SUS FAMILIAS
023/18	3803818FD01	G38058574	ASOCIACION FAMILIAS MONOPARENTALES DE CANARIAS	INTEGRA III
023/18	3803818FD01	G38058574	ASOCIACION FAMILIAS MONOPARENTALES DE CANARIAS	INTEGRA III
024/18	3501918FD01	G35954064	ASOCIACION CULTURAL ARREJUNTATE PA'CA	LUDOTECA MOLINO MOCHADO
025/18	3802618FD01	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOC.	G21.18 FORMANDO-T
026/18	3502618FD01	G35327204	FED. AA. PERSONAS CON DISCAP. FISICA Y ORG. DE LP	SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL
027/18	3804218FD01	G38810891	ASOC DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE LOS SILOS	PLANIFICACIÓN Y ROTACIÓN DE CULTIVO HORTÍCOLA ENFOCADO AL MERCADILLO LOCAL
028/18	3501618FD01	G35268051	ASOC "AFAES", FAMILIAS DE APOYO DE ENFERMOS PSIQUICOS	MANTENIMIENTO DE JARDINES
029/18	3500618FD04	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE DE CÁNCER Y FAMILIARES Y CONCIENCIACIÓN SOBRE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES
029/18	3800618FD03	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	TENERIFE: INFORMAR Y CONCIENCIAR
029/18	3802418FD02	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	LA PALMA: INFORMAR Y CONCIENCIAR
029/18	3803618FD01	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	LA GOMERA: INFORMAR Y CONCIENCIAR
030/18	3502418FD01	G35046200	ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	CONTEXTO NORMALIZADOS Y PRACTICOS II
030/18	3502418FD02	G35046200	ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR , SOCIAL Y COMUNITARIA



Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
031/18	3800918FD01	G38701553	ASOC PADISBALTA	NUESTRA MIRADA CON AMOR
032/18	3501618FD01	G82725516	FUNDACION SER	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 2018
033/18	3803818FD01	G38290698	ASOC DE HEMOFILIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENE	ATENCIÓN INTEGRAL EN HEMOFILIA 2018
034/18	3800618FD01	G38239497	ASOC DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBA	OCIO INCLUSIVO
035/18	3802318FD01	G38328704	ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN
035/18	3802318FD01	G38328704	ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN
035/18	3802318FD01	G38328704	ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN
036/18	3802318FD01	G76528066	ASOC INCLUSION SOCIAL Y LAB. PERSONAS DIF...(ASINLADI)	INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE JÓVENES CON DIFERENTES CAPACIDADES INTELECTUALES Y FAMILIAS 2018-19
037/18	3501618FD01	G35073303	FUNDACION CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS	OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL EN CANARIAS APLICANDO INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
038/18	3803818FD01	R3800423J	COMISION DIOCESANA JUSTICIA Y PAZ	DESIDE 2018
038/18	3803818FD01	R3800423J	COMISION DIOCESANA JUSTICIA Y PAZ	DESIDE 2018
039/18	3500418FD02	G35750470	FUNDACION TUTELAR CANARIA ADEPSI	ENFOQUE COMUNITARIO PARA EL EJERCICIO DE UNA TUTELA INCLUSIVA
039/18	3501618FD01	G35750470	FUNDACION TUTELAR CANARIA ADEPSI	AUXILIAR DE TUTELA, UNA FIGURA FUNDAMENTAL PARA EL APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y MAYORES DEPENDIENTE EN GRAN CANARIA
040/18	3501618FD01	G35950500	ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA ENFERMEDAD NEUROMUSCULAR III
040/18	3501618FD01	G35950500	ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA ENFERMEDAD NEUROMUSCULAR III
041/18	3501618FD01	G35029065	ASOC PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUA	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
042/18	3800818FD01	G38873220	ASOCIACIÓN DE MUJERES TIGADAURA	TIGADAURA 2018
043/18	3501618FD03	G81436099	FUNDACION ADSIS	E20 ADSIS JOVEN
043/18	3501718FD02	G81436099	FUNDACION ADSIS	ADSI FUERTE-EMPLEA
043/18	3502818FD01	G81436099	FUNDACION ADSIS	ADSI ENTRELAZANDO OPORTUNIDADES
044/18	3802418FD01	G38772117	ASOC DE DISCAPACITADOS FISICOS DE LA PALMA	UNA VENTANA DE DERECHOS Y LIBERTAD IX
045/18	3501618FD01	G35083112	ASOC ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	REFUERZO DE LOS SERVICIOS EN GRAN CANARIA DE PLENA INCLUSIÓN CANARIAS.
045/18	3501618FD01	G35083112	ASOC ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	REFUERZO DE LOS SERVICIOS EN GRAN CANARIA DE PLENA INCLUSIÓN CANARIAS.
045/18	3803818FD02	G35083112	ASOC ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	REFUERZO DE LOS SERVICIOS EN TENERIFE DE PLENA INCLUSIÓN CANARIAS.
046/18	3802318FD01	G76673482	ASOC SOFIA ASOC PARA LA PREVENCION	ATENCIÓN DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
047/18	3802818FD01	V38084133	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE PUERTO DE LA CRUZ	INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN PUERTO DE LA CRUZ



Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
048/18	3802318FD01	G38027264	COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE CAN	DINAMIZACION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE
048/18	3802318FD02	G38027264	COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE CAN	REHABILITACION PREVENTIVA
049/18	3501618FD01	G35049923	ASOC DE PERSONAS SORDAS DE GRAN CANARIA	DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ATENCIÓN A LA FORMACIÓN PARA LAS PERSONAS SORDAS. DEAF.
049/18	3501618FD01	G35049923	ASOC DE PERSONAS SORDAS DE GRAN CANARIA	DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ATENCIÓN A LA FORMACIÓN PARA LAS PERSONAS SORDAS. DEAF.
050/18	3500418FD01	G35316926	AGRUPACION PARA LA DEFENSA DEL PACIENTE PSIQUICO	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES Y ZONAS NATURALES EL CRIBO
051/18	3803818FD01	G38855151	ASOCIACION MUJERES CON CANCER DE MAMA DE TENERIFE	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON CÁNCER DE MAMA Y SUS FAMILIARES
052/18	3802518FD01	G38945416	ASOCIACIONN DE EMPRESARIOS DE LA MATANZA DE ACENTEJO	PROMOCION EMPRESARIADO MUNICIPAL 2018
053/18	3802318FD01	G38055612	FEDERACION PROV DE EMPRESARIOS DEL METAL DE S/C DE TFE	ASESORAMIENTO EMPRESARIAL DEL SECTOR METAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS
054/18	3802318FD01	G38284063	UNION DE EMIGRANTES RETORNADOS CANARIOS	AISERC 2018
055/18	3501618FD01	G35035534	FED. PROV. EMPRESARIOS METAL	FEMEPA EMPLEA
056/18	3803018FD01	G38535423	ASOC FAMILIAS Y PERSO. CON PROBL. SALUD MENTAL LA PALMA	BRISA
057/18	3501618FD01	G35068824	ASOC ADEPSI	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASOCIACIÓN ADEPSI 2018
058/18	3501618FD02	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	APOYO EDUCATIVO AL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS Y ATENCIÓN A SUS FAMILIAS
058/18	3802318FD01	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DEL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS EN TENERIFE
058/18	3802318FD03	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	MEJORA DE LA RED DE SERVICIOS DE FASICAN
058/18	3802318FD04	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	APOSTANDO POR LA DIVERSIDAD
059/18	3501618FD01	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	ENREDAD@S GC
059/18	3501618FD02	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	LA TORNERA GC
059/18	3804318FD03	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	ÍTACA TFE
060/18	3802218FD01	G38507687	ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	UNO MAS 2018
060/18	3802218FD01	G38507687	ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	UNO MAS 2018
061/18	3803818FD01	G38025151	CONFEDERACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ D	SERVICIO DE OUTPLACEMENT AL PERSONAL MILITAR DE TROPA PARA SU INSERCIÓN LABORAL
062/18	3501618FD01	G35992940	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA COOPERACION Y DESARROLLO	A PIE DE RISCO: PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LOS RISCOS DE SAN NICOLÁS Y SAN JUAN



Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
062/18	3501618FD02	G35992940	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA COOPERACION Y DESARROLLO	BLOQUE A BLOQUE: CONQUISTANDO NUESTRO BARRIO
063/18	3803818FD01	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEP	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA A TRAVÉS DE TERAPIA OCUPACIONAL Y OCIO Y TIEMPO LIBRE EN SALUD MENTAL
064/18	3802418FD01	G38240693	ASOC PALMERA DE AGRICULTORES	RACIONALIZACION EN EL CONSUMO DE AGUA AGRICOLA EN LA PALMA
065/18	3502318FD01	G35231745	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CAN	ADIARTE
065/18	3502318FD01	G35231745	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CAN	ADIARTE
065/18	3502318FD02	G35231745	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CAN	ADIOCIO
066/18	3803518FD01	G38442489	ASOC DE MINUSVALIDOS DEL SUR	PROYECTO TERAPIA OCUPACIONAL COMO HERRAMIENTA PARA LA AUTONOMIA Y AUTODETERMINACION
067/18	3802518FD01	G38827671	ASOCIACION DE COSECHEROS DE CASTAÑA DE ACENTEJO	POTENCIACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ACTIVIDAD AGRARIA DE LA MATANZA DE ACENTEJO
068/18	3800818FD01	G38934741	ASOCIACION AGROGANADERA EL FRESCAL	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AGRARIA
069/18	3800918FD01	G38695961	ASOC PLATAFORMA PALMERA DE ATENCION INTEGRAL A LA DISCA	DESAPRENDIENDO IDEAS
070/18	3802418FD01	G38559134	AS FAMIL ENFER ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PALMA	ENTRE FAMILIA
071/18	3805318FD01	G38282620	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LA PALMA	RECUPERACIÓN ETNOGRÁFICA DE LA CULTURA RURAL EN LA PALMA
072/18	3501718FD01	G35985258	ASOCIACION PARA GESTION DESARR. RURAL MAXORATA VERDE	DINAMIZACION Y DIFUSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE FUERTEVENTURA 2018-2019
073/18	3802318FD01	V38207452	CENTRO INICIATIVAS TURISTICAS DEL N E TENERIFE	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA ISLA A TRAVÉS DE ACCIONES VINCULADAS A LA CREACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA ISLA
074/18	3501718FD01	G35908136	ASOC. AVANFUER	MONITOREO INTERMAREAL DE FUERTEVENTURA: VALORES MARINOS DE LA ISLA
075/18	3502318FD01	G35329556	ASOC "COMPSI"	INCLÚYETE
076/18	3501618FD01	G35317049	ASOC DE DIABETICOS DE GRAN CANARIA	MUÉVETE POR TU SALUD
076/18	3501618FD02	G35317049	ASOC DE DIABETICOS DE GRAN CANARIA	EMPODERANDO AL PACIENTE CON DIABETES DESDE SU DETECCIÓN, ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL
077/18	3503018FD01	G35678168	ASOCIACIÓN MAJORERA POR LA SALUD MENTAL (ASOMASAMEN)	OCIO Y TIEMPO LIBRE 2018/2019
078/18	3500418FD01	G35444793	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LANZAR	HUERTOS ESCOLARES. ECOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE
079/18	3803518FD01	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	PAICES I: PROYECTO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
080/18	3803818FD01	G38344784	ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	BUSCANDO ALTERNATIVAS.CREANDO EMPLEO
081/18	3501618FD01	G35115047	CONFEDERACION CANARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	ASESORAMIENTO ECONOMICO E INNOVACION A PYMES
082/18	3803818FD01	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SALUD PARA TODOS Y TODAS
083/18	3501618FD02	G35657048	FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO	ANIMÁNDONOS VI GC



Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
083/18	3501718FD03	G35657048	FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO	REFORZANDO COMPETENCIAS
083/18	3802318FD01	G35657048	FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO	ANIMÁNDONOS VI TF
084/18	3802318FD01	G38406997	ASOC. DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	APANATE EMPLEA 2018
085/18	3802318FD01	G38083408	FUNDACION CANARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	ENVEJECIMIENTO Y SOLEDAD NO DESEADA
086/18	3804818FD01	G76713254	GRUPO DE ACCION LOCAL Y PESQUERA	APOYO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL A TRAVÉS DE CONSULTORÍAS ECONÓMICAS Y BÚSQUEDA DE NICHOS DE MERCADO.
087/18	3802618FD01	G76551894	ASOC. CANARIA ATACAYTE LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	DINAMIZANDO 2018
088/18	3802518FD01	G76730365	VIDA CON SALUD ASOC SOCIOACULTUR	T EMPLEO
089/18		S3511001D	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	APOYO ADMINISTRATIVO EN DIGITALIZACIÓN, INTRODUCCIÓN EN BASE DE DATOS Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES, MECANIZACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS Y APOYO AL TRIBUNAL LABORAL CANARIO



**ANEXO II**  
**RELACION DE PROYECTOS APROBADOS**

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	CLAS ECONOMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORIA	SUBVENCIÓN TOTAL	DURACIÓN OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA	GRUPO COTIZACIÓN	TRABAJADORES
060/18	3802218FD01	G38507687	480.0000	ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREMIE	UNO MAS 2018	5	49.022,88	857,90	49.880,78	9,0	58	TRABAJADOR/A SOCIAL	75,0%	2	1
070/18	3802418FD01	G38559134	480.0000	AS FAMIL ENFER ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PALMA	ENTRE FAMILIA	9	110.788,20	1.688,28	112.476,48	9	49	MONITOR/A-EDUCADOR/A AYUDANTE DE COCINA CONDUCTOR/A	62,5% 75,0% 75,0%	4 7 7	2 1 1
054/18	3802318FD01	G38284063	480.0000	UNION DE EMIGRANTES RETORNADOS CANARIOS	AISERC 2018	4	20.352,15	535,00	20.887,15	5,0	48	GEROCULTOR PSICOLOGO, TITULADO SUPERIOR TRABAJADOR SOCIAL TERAPEUTA OCUPACIONAL	75,0% 75,0% 75,0%	7 1 2 2	3 1 1 4
020/18	3502218FD01	G35495163	480.0000	ASOC. AMIGOS CONTRA EL SIDA	PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VIH/SIDA	4	61.045,56	1.029,64	62.075,20	9,0	47,5	GRUPO 1. TRABAJADOR SOCIAL GRUPO 1. EDUCADOR SOCIAL	50,0% 50,0% 50,0%	2 3 7	2 1 1
026/18	3502618FD01	G35327204	480.0000	FED. AA. PERSONAS CON D/SCAP. FISICA Y ORG. DE LP	SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL	3	36.531,81	639,31	37.171,12	9,0	47	TRABAJADOR/A SOCIAL 2017 PSICOLOGO 2017 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2017	75,0% 75,0% 75,0%	2 1 7	1 1 1
008/18	3501418FD01	G35048206	480.0000	CENTRO CULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	ACOMPAÑADOS 2018	3	40.964,76	716,88	41.681,64	9	46,67	GRUPO 3 GRUPO 1	75,0% 75,0%	7 2	1 2

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	CLAS ECONÓMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORÍA	SUBVENCIÓN TOTAL	DURACIÓN OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA	GRUPO COTIZACIÓN	TRABAJADORES
039/18	3500418FD02	G38750470	482.0000	FUNDACION TUTELAR CANARIA ADEPSI	ENFOQUE COMUNITARIO PARA EL EJERCICIO DE UNA TUTELA INCLUSIVA	1	12.084,75	535,00	12.619,75	9,0	46	TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	75,0%	3	1
007/18	3802118FD01	G38392973	480.0000	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIME	ATENCIÓN INTEGRAL EN LA ISLA DE TENERIFE	15	116.427,87	1.747,49	118.175,36	9,0	45,5	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO TRABAJADOR SOCIAL	50,0%	6	13
010/18	3801518FD01	V38239620	480.0000	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE GARACHICO	2018. OFICINA DE TURISMO, UN POTENCIAL POR EXPLORAR	2	30.373,38	535,00	30.908,38	9,0	45	TITULADO DE GRADO MEDIO	75,0%	2	2
039/18	3501618FD01	G38750470	482.0000	FUNDACION TUTELAR CANARIA ADEPSI	AUXILIAR DE TUTELA, UNA FIGURA FUNDAMENTAL PARA EL APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y MAYORES DEPENDIENTE EN GRAN CANARIA	1	9.517,95	535,00	10.052,95	9,0	45	CUIDADOR/A	75,0%	7	1
053/18	3802318FD01	G38055612	480.0000	FEDERACION PROV DE EMPRESARIOS DEL METAL DE S/C DE TFE	ASESORAMIENTO EMPRESARIAL DEL SECTOR METAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS	1	13.582,64	535,00	14.117,64	9,0	45	TECNICO/A SUPERIOR	75,0%	1	1
033/18	3803818FD01	G38290698	480.0000	ASOC DE HEMOFILIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENE	ATENCIÓN INTEGRAL EN HEMOFILIA 2018	2	25.791,30	535,00	26.326,30	9,0	43	TRABAJADOR SOCIAL	75,0%	2	2
043/18	3501618FD03	G81436099	482.0000	FUNDACION ADSIS	E20 ADSIS JOVEN	3	45.732,33	800,32	46.532,65	9,0	43	GRUPO 1	75,0%	2	3
059/18	3501618FD01	G38228102	482.0000	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	ENREDAD@S GC	1	15.244,11	535,00	15.779,11	9,0	42,5	GRUPO 1 TÉCNICO EN PREVENCIÓN, TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA	75,0%	1	1
001/18	3802718FD01	G38660163	480.0000	ASOC CTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO INSULAR TEDOTE LA P	TURISMO SOMOS TODOS V	5	76.306,95	1.243,30	77.550,25	9,0	42,33	TITULADO GRADO MEDIO	75,0%	2	5
016/18	3501618FD02	G76002617	480.0000	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	9	70.765,20	1.165,71	71.930,91	9,0	41,5	MONITOR-EDUCADOR LOGOPEDA TRABAJADOR SOCIAL	50,0%	4	2
													40,0%	2	1
													70,0%	2	1

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CTF	CLAS ECONÓMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORÍA	SUBVENCIÓN TOTAL	DIURACIÓN OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA	GRUPO COTIZACIÓN	TRABAJADORES
												CUIDADOR	50.0%	4	3
												TITULADO DE GRADO MEDIO	50.0%	2	1
												MONITOR-EDUCADOR	50.0%	4	1
												LOGOPEDA	40.0%	2	1
												TRABAJADOR SOCIAL	65.0%	2	1
016/18	3801918FD01	G76002617	480.0000	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	7	49.064,94	858,64	49.923,58	9	41.5	CUIDADOR	50.0%	4	2
												MONITOR-EDUCADOR	50.0%	4	1
												CUIDADOR	40.0%	4	1
												TITULADO DE GRADO MEDIO	30.0%	2	1
048/18	3802318FD02	G38027264	480.0000	COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE CAN	REHABILITACION PREVENTIVA	4	48.161,16	842,82	49.003,98	9,0	41,25	FISIOTERAPEUTA	75.0%	2	2
												TRABAJADOR/A SOCIAL	75.0%	2	1
												CUIDADOR/A	75.0%	4	1
045/18	3501618FD01	G35083112	480.0000	ASOC ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	REFUERZO DE LOS SERVICIOS EN GRAN CANARIA DE PLENA INCLUSION CANARIAS.	2	19.742,76	555,00	20.277,76	9,0	41	PERSONAL TITULADO DE GRADO MEDIO	72,73%	2	1
												AUXILIAR ADMINISTRATIVO	64,94%	7	1
												TECNICO/A DE GESTION	75.0%	2	1
												TECNICO/A ESPECIALISTA	75.0%	4	2
078/18	3500418FD01	G35444793	480.0000	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LANZAR	HUERTOS ESCOLARES. ECOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	4	49.698,00	869,72	50.567,72	9,0	41	COORDINADOR DE PROYECTOS PEDAGOGICOS, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	75.0%	2	1
												EDUCADOR SOCIAL	75.0%	2	1
												LOGOPEDA	75.0%	2	1
031/18	3800918FD01	G38701553	480.0000	ASOC PADISBALTA	NUUESTRA MIRADA CON AMOR	4	48.161,16	842,82	49.003,98	9,0	40,5	CUIDADOR	75.0%	5	1
												PSICOMOTRICISTA	75.0%	2	1

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CFI	CLAS ECONÓMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORÍA	SUBVENCIÓN TOTAL	DURA CIÓN OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNA DA	GRUPO COTI ZACIÓN	TRABA JADO RES
050/18	3500418FD01	G35316926	480.0000	AGRUPACION PARA LA DEFENSA DEL PACIENTE PSIQUICO	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES Y ZONAS NATURALES EL CRIBO	6	52.068,42	903,96	52.972,38	9	40,25	ENCARGADO/A DE TALLER	75.0%	3	1
021/18	3501618FD01	G35562578	480.0000	ASOC PADRES ALUMNOS AULAS ENCLAVE DE LA PROV LAS PALMA	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO-DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	4	34.332,39	600,82	34.933,21	9,0	40	TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL TÉCNICO GRADO SUPERIOR	50.0% 50.0%	3 1	3 1
065/18	3502318FD01	G35231745	480.0000	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CAN	ADIARTE	2	19.657,80	535,00	20.192,80	9,0	40	PROFESOR/A DE TALLER PROFESOR/A DE TALLER	57.1% 64.9%	4 4	1 1
#065/18	3502318FD02	G35231745	480.0000	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CAN	ADICICIO	2	22.191,84	535,00	22.726,84	8,0	40	TÍTULO DE GRADO MMEDIO O GRADO TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL/ TÉCNICO EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	75.0% 75.0%	2 4	1 1
005/18	3501618FD03	G38298766	482.0000	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	SORDERA & CULTURA III	3	32.571,63	570,00	33.141,63	9,0	39,77	AUXILIAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	75.0% 75.0%	7 4	1 1
040/18	3501618FD01	G35950500	480.0000	ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA ENFERMEDAD NEUROMUSCULAR III	5	54.585,09	939,19	55.524,28	9,0	39,67	TRABAADOR SOCIAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO AXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO FISIOTERAPEUTA	75.0% 62.5% 75.0% 75.0%	2 7 7 2	1 1 2 1
071/18	3805318FD01	G38282620	480.0000	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LA PALMA	RECUPERACIÓN ETNOGRÁFICA DE LA CULTURA RURAL EN LA PALMA	1	15.261,39	535,00	15.796,39	9,0	39,67	TÉCNICO GRADO MEDIO	75.0%	2	1

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	CLAS ECONÓMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORÍA	SUBVENCIÓN TOTAL	DURACIÓN OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA	GRUPO COTIZACIÓN	TRABAJADORES
049/18	3501618FD01	G35049923	480.0000	ASOC DE PERSONAS SORDAS DE GRAN CANARIA	DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ATENCIÓN A LA FORMACIÓN PARA LAS PERSONAS SORDAS. DEAF.	6	66.478,95	1.079,91	67.558,86	9,0	39,42	INTRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	75,0%	3	2
006/18	3501618FD01	G35339035	480.0000	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE PERSONAS CON DISCAPACI	PROGRAMA DE HABILIDADES COGNITIVAS Y PSICOMOTRICES DESDE LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA	2	22.899,68	535,00	23.434,68	8,0	39	TITULADO/A DE GRADO MEDIO O GRADO PREPARADOR LABORAL	75,0%	2	1
056/18	3803018FD01	G38535423	480.0000	ASOC FAMILIAS Y PERSO. CON PROBL. SALUD MENTAL LA PALMA	BRISA	2	25.791,30	535,00	26.326,30	9,0	39	TRABAJADOR SOCIAL	75,0%	2	2
076/18	3501618FD01	G35317049	480.0000	ASOC DE DIABETICOS DE GRAN CANARIA	MUÉVETE POR TU SALUD	3	39.535,60	691,87	40.227,47	8,0	38,66	GRUPO PROFESIONAL 2	75,0%	4	1
043/18	3501718FD02	G81436099	482.0000	FUNDACION ADSIS	ADSI FUERTE-EMPLEA	1	10.162,80	535,00	10.697,80	9,0	38	GRUPO PROFESIONAL 1	75,0%	2	2
043/18	3502818FD01	G81436099	482.0000	FUNDACION ADSIS	ADSI ENTRELAZANDO OPORTUNIDADES	1	15.244,11	535,00	15.779,11	9,0	38	GRUPO 1	75,0%	2	1
069/18	3800918FD01	G386695961	480.0000	ASOC PLATAFORMA PALMERA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCA	DESAPRENDIENDO IDEAS	1	12.881,07	535,00	13.416,07	9,0	38	TRABAJADOR SOCIAL	75,0%	2	1
059/18	3501618FD02	G38228102	482.0000	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	LA TORNERA CC	2	27.878,04	535,00	28.413,04	9,0	37,5	GRUPO 2 INTEGRACIÓN SOCIAL- EDUCACIÓN SOCIAL	75,0%	2	2
# 059/18	3804318FD03	G38228102	482.0000	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	ÍTACA TFE	2	27.878,04	535,00	28.413,04	9,0	37,5	GRUPO 2 INTEGRACIÓN SOCIAL- EDUCACIÓN SOCIAL	75,0%	2	2

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	CLAS. ECONÓMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORÍA	SUBVENCIÓN TOTAL	DURACIÓN OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA	GRUPO COTIZACIÓN	TRABAJADORES
029/18	3500618FD04	G28197564	480.0000	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE DE CÁNCER Y FAMILIARES Y CONCIENCIACIÓN SOBRE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	2	24.345,63	535,00	24.880,63	9,0	37	LICENCIADO	75.0%	2	1
045/18	3803818FD02	G35083112	480.0000	ASOC. ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS	REFUERZO DE LOS SERVICIOS EN TENERIFE DE PLENA INCLUSIÓN CANARIAS.	1	12.491,28	535,00	13.026,28	9,0	37	PERSONAL TITULADO DE GRADO MEDIO	72.73%	2	1
047/18	3802818FD01	V38084133	480.0000	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE PUERTO DE LA CRUZ	INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN PUERTO DE LA CRUZ	2	23.920,92	535,00	24.455,92	9,0	37	TITULADO GRADO MEDIO	75.0%	2	1
#083/18	3501618FD02	G35657048	482.0000	FUNDACIÓN CANARIA DE JUVENTUD IDEO	ANIMANDONOS VI GC	2	27.991,66	535,00	28.126,66	9,0	37	MONITOR	75.0%	4	2
#083/18	3802318FD01	G35657048	482.0000	FUNDACIÓN CANARIA DE JUVENTUD IDEO	ANIMANDONOS VI TF	2	27.991,66	535,00	28.126,66	9,0	37	MONITOR	75.0%	4	2
057/18	3501618FD01	G35068824	480.0000	ASOC. ADEPSI	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASOCIACIÓN ADEPSI 2018	7	88.574,85	1.415,05	89.989,90	9,0	36,86	TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	75.0%	3	1
#076/18	3501618FD02	G35317049	480.0000	ASOC. DE DIABÉTICOS DE GRAN CANARIA	EMPODERANDO AL PACIENTE CON DIABETES DESDE SU DETECCIÓN, ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	5	67.828,40	1.124,60	68.953,00	8,0	36,66	GRUPO PROFESIONAL 1	75.0%	2	4
012/18	3500418FD01	G35867217	480.0000	ASOC. CULTURAL, SOCIAL, PATRIMONIAL Y AGRICOLA "MILANA"	INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LOS TINTES NATURALES: LA COCHINILLA EN EL ARTE Y LA ARTESANÍA V	4	55.141,74	946,98	56.088,72	9,0	36,5	GRUPO IV (MONITOR)	75.0%	4	1
023/18	3803818FD01	G38058574	480.0000	ASOCIACIÓN FAMILIAS MONOPARENTALES DE CANARIAS	INTEGRA III	3	35.609,85	623,17	36.233,02	9,0	36,5	GRUPO II (PROFESOR DE TALLER)	75.0%	3	1
												GRUPO I (DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES)	75.0%	2	1
												GRUPO I (GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES)	75.0%	1	1
												GRUPO I	50.0%	2	2
												GRUPO I	75.0%	2	1

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	CLAS ECONÓMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORÍA	SUBVENCIÓN TOTAL	DURACIÓN OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNA DA	GRUPO COTIZACIÓN	TRABAJADORES
02/18	3501618FD01	G35566876	480.0000	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA A	CONCIENCIATE: TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y SUS FAMILIAS	2	22.535,46	535,00	23.070,46	9	36,33	TRABAJADOR/A SOCIAL	50,0%	2	1
03/18	3800618FD01	G38239497	480.0000	ASOC DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBA	OCIO INCLUSIVO	7	79.836,03	1.292,70	81.128,73	9,0	36,28	TITULADO/A DE GRADO MEDIO O GRADO LOGOPEDA	75,0%	2	1
04/18	3802318FD01	G38027264	480.0000	COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE CAN	DINAMIZACION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE	5	49.548,42	867,10	50.415,52	9,0	36,25	MONITOR/A EDUCADOR/A	75,0%	3	2
01/18	3802418FD01	G38374088	480.0000	ASOCIACION DE VECINOS RETAMAR	DINAMIZACION SOCIOEDUCATIVA EN EL BARRIO DE EL RETAMAR VI.	1	7.406,10	535,00	7.941,10	9,0	36	TECNICO EN INTEGRACION SOCIAL	75,0%	3	1
032/18	3501618FD01	G82725516	482.0000	FUNDACION SER	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELCTUAL 2018	5	47.589,75	832,82	48.422,57	9,0	36	CONDUCTOR	75,0%	8	2
#083/18	3501718FD03	G35657048	482.0000	FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO	REFORZANDO COMPETENCIAS	1	15.244,11	535,00	15.779,11	9,0	36	ANIMADOR SOCIOCULTURAL/ MONITOR-EDUCADOR	75,0%	4	1
005/18	3802418FD02	G38298766	482.0000	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	*SILSE V. SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA – LA PALMA*	1	12.098,43	535,00	12.633,43	9,0	35,77	PROFESOR TITULAR 2017	75,0%	2	1
044/18	3802418FD01	G38772117	480.0000	ASOC DE DISCAPACTADOS	LINA VENTANA DE DERECHOS Y LIBERTAD IX	5	45.358,56	793,77	46.152,33	8,0	35,75	CIUDADOR/A	75,0%	5	5
												EDUCADOR	75,0%	2	1
												INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS	75,0%	4	1
												AUXILIAR ADMINISTRATIVO	73,0%	7	1

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	CLAS ECONÓMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORÍA	SUBVENCIÓN TOTAL	DURACIÓN OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA	GRUPO COTIZACIÓN	TRABAJADORES
				FISICOS DE LA PALMA								FISIOTERAPEUTA	73.0%	2	1
												CUIDADORA/A	73.0%	4	2
												TECNICO/A EN INTEGRACIÓN SOCIAL	73.0%	4	1
013/18	3803818FD01	G38743308	482.0000	FUNDACION TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	EQUIPO DE APOYO SOCIO-EDUCATIVO. SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS TUTELADAS	3	38.686,95	677,02	39.363,97	9,0	35,67	TRABAJADOR SOCIAL	75.0%	2	1
												EDUCADOR SOCIAL	75.0%	2	2
												TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	75.0%	4	1
*002/18	3801118FD01	G38975819	482.0000	FUNDACION CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA	ACTIVAMENTE CAPACES VII	5	55.793,25	956,11	56.749,36	9,0	35,13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	75.0%	7	1
												LOGOPEDA	75.0%	2	1
												CUIDADOR	75.0%	4	1
												FISIOTERAPEUTA	75.0%	2	1
038/18	3803818FD01	R38004231	480.0000	COMISION DIOCESANA JUSTICIA Y PAZ	DESDE 2018	5	67.972,77	1.126,62	69.099,39	9,0	34,43	GRUPO 1	75.0%	2	4
												GRUPO 3	50.0%	7	1
080/18	3803818FD01	G38344784	480.0000	ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	BUSCANDO ALTERNATIVAS.CREANDO EMPLEO	2	21.484,00	535,00	22.019,00	8,0	34,33	PREPARADOR LABORAL	75.0%	4	2
009/18	3801718FD01	G38249512	480.0000	ASOC PROMINUSVALIDOS DEL SUR DE TENERIFE	PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL, NORMALIZACIÓN, REHABILITACIÓN	3	33.641,68	588,73	34.230,41	8,0	34	TRABAJADOR/A SOCIAL	75.0%	2	1
												LOGOPEDA	75.0%	2	1
												TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	75.0%	3	1
014/18	3501618FD01	G35395720	480.0000	ASOC ALZHEIMER CANARIAS	CENTRO TERAPEUTICO ALZHEIMER CANARIAS	5	51.503,85	896,05	52.399,90	9,0	34	GEROCULTOR	75.0%	6	5
015/18	3802418FD01	G38228045	480.0000	ASOC DE VECINOS TIMABA	DINAMIZACIÓN SOCIAL TIMABA II	1	4.368,96	535,00	4.903,96	9,0	34	PROFESOR TITULAR	30.0%	1	1
029/18	3800618FD03	G28197564	480.0000	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	TENERIFE: INFORMAR Y CONCIENCIAR	1	13.954,77	535,00	14.489,77	9,0	34	LICENCIADO	75.0%	2	1

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	CLAS. ECONOMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORÍA	SUBVENCIÓN TOTAL	DURACIÓN OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA	GRUPO COTIZACIÓN	TRABAJADORES
029/18	3802418FD02	G28197564	480.0000	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	LA PALMA: INFORMAR Y CONCIENTAR	1	13.954,77	535,00	14.489,77	9,0	34	LICENCIADO	75.0%	2	1
036/18	3802318FD01	G76528066	480.0000	ASOC INCLUSION SOCIAL Y LAB. PERSONAS DIF... (ASTINLAD)	INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE JOVENES CON DIFERENTES CAPACIDADES INTELECTUALES Y FAMILIAS 2018-19	5	71.225,01	1.172,15	72.397,16	9,0	34	LOGOPEDA PSICÓLOGO PSICOPEDAGOGO PEDAGOGO	75.0% 75.0% 75.0% 75.0%	2 1 1 1	1 1 1 1
062/18	3501618FD01	G35992940	482.0000	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA COOPERACION Y DESARROLLO	A PIE DE RIESGO: PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LOS RISCOS DE SAN NICOLÁS Y SAN JUAN	3	39.490,88	691,09	40.181,97	8,0	34	GRUPO PROFESIONAL 2 (DISEÑO GRÁFICO) GRUPO PROFESIONAL 1 (PSICOPEDAGOGO) GRUPO PROFESIONAL 1 (EDUCACION SOCIAL)	75.0% 75.0% 75.0%	4 1 2	1 1 1
066/18	3803518FD01	G38442489	480.0000	ASOC DE MINUSVALIDOS DEL SUR	PROYECTO TERAPIA OCUPACIONAL COMO HERRAMIENTA PARA LA AUTONOMIA Y AUTODETERMINACION	1	12.881,07	535,00	13.416,07	9,0	34	TERAPEUTA OCUPACIONAL	75.0%	2	1
075/18	3502318FD01	G35329556	480.0000	ASOC "COMPST"	INCLÚYETE	3	24.523,74	535,00	25.058,74	6,0	34	TRABAJADOR SOCIAL ENCARGADO DE TALLER	75.0% 75.0%	2 3	1 2
030/18	3502418FD01	G35046200	480.0000	ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	CONTEXTO NORMALIZADOS Y PRACTICOS II	5	60.423,75	1.020,93	61.444,68	9,0	33,75	TECNICO EN INTEGRACION SOCIAL MONITORA-EDUCADORA	75.0% 75.0%	3 3	4 1
030/18	3502418FD02	G35046200	480.0000	ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA	5	53.519,67	924,28	54.443,95	9,0	33,75	TECNICO EN INTEGRACION SOCIAL CUIDADOR/A TRABAJADOR SOCIAL	75.0% 75.0% 75.0%	3 4 2	1 3 1
035/18	3802318FD01	G38328704	480.0000	ASOC TENERFENA DE TRISOMICOS 21	INCLUSION SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN	4	42.063,75	736,12	42.799,87	9,0	32,5	AUXILIAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PROFESOR DE TALLER TECNICOS EN INTEGRACION SOCIAL	64,94% 71,43% 72,72%	7 2 3	1 1 2

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	CLAS ECONÓMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORIA	SUBVENCIÓN TOTAL	DURACIÓN OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA	GRUPO COTIZACIÓN	TRABAJO RES
028/18	3501618FD01	G35268051	480.0000	ASOC. "AFAES", FAMILIAS DE APOYO DE ENFERMOS PSÍQUICOS	MANTENIMIENTO DE JARDINES	20	117.262,71	1.756,26	119.018,97	9,0	32,45	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	50,0%	10	16
003/18	3501618FD01	G49225980	480.0000	SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL ASOC. DE PERSONAS MA	SERVICIOS PARA INCENTIVAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL Y PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	1	10.162,74	535,00	10.697,74	6,0	32	ENCARGADOS DE TALLER O DE APOYO	50,0%	3	2
011/18	3801818FD01	G75550136	480.0000	ASOC. DEL MERCADO DEL AGRICULTOR DE LA GUANCHÁ	SERVICIO DE ASesoramiento TÉCNICO Y POSTOSECHA DE LOS PRODUCTOS DEL MERCADO DEL AGRICULTOR DE LA GUANCHÁ	1	15.261,39	535,00	15.796,39	9,0	32	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	50,0%	7	1
014/18	3501618FD02	G35395730	480.0000	ASOC. ALZHEIMER CANARIAS	RESIDENCIA	5	51.503,85	896,05	52.399,90	9,0	32	BIÓLOGO	50,0%	1	1
#084/18	3802318FD01	G38406997	480.0000	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	APANATE EMPLEA 2018	5	51.580,17	897,12	52.477,29	9,0	32	GRUPO 1	75,0%	2	1
005/18	3804618FD01	G38298766	482.0000	FUNDACION CAMARIA PARA EL SORDO	FORMANDONOS PARA LA INTEGRACION 2	3	36.295,29	635,17	36.930,46	9,0	31,77	TECNICO MEDIO	75,0%	2	1
082/18	3803818FD01	Q2866001G	480.0000	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SALUD PARA TODOS Y TODAS	5	58.315,05	991,41	59.306,46	9,0	31,5	GEROCULTOR	75,0%	6	5
027/18	3804218FD01	G38810891	480.0000	ASOC DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE LOS SILOS	PLANIFICACION Y ROTACION DE CULTIVO HORTICOLA ENFOCADO AL MERCADILLO LOCAL	1	15.186,69	535,00	15.721,69	9,0	31	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVA	75,0%	7	1
												PREPARADORA LABORAL	75,0%	4	2
												CUIDADOR/A	75,0%	7	2
												INTERPRETE DE LENGUA DE SIGNOS	75,0%	4	3
												TÉCNICO GRADO MEDIO	75,0%	4	5

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	CLAS ECONÓMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORÍA	SUBVENCIÓN TOTAL	DIURACIÓN OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA	GRUPO COTIZACIÓN	TRABAJADORES
029/18	3803618FD01	G28197564	480.0000	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	LA GOMERA: INFORMAR Y CONCIENCIAR	1	13.954,77	535,00	14.489,77	9,0	31	LICENCIADO	75.0%	2	1
062/18	3501618FD02	G35992940	482.0000	FUNDACIÓN CANARIA FARAH PARA COOPERACIÓN Y DESARROLLO	BLOQUE A BLOQUE: CONQUISTANDO NUESTRO BARRIO	1	13.550,32	535,00	14.085,32	8,0	31	GRUPO PROFESIONAL 1 (EDUCACION SOCIAL)	75.0%	2	1
042/18	3800818FD01	G38873220	480.0000	ASOCIACIÓN DE MUJERES TIGADAURA	TIGADAURA 2018	1	15.261,39	535,00	15.796,39	9,0	30	TITULADO GRADO MEDIO	75.0%	2	1
052/18	3802518FD01	G38945416	480.0000	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA MATANZA DE ACENTEJO	PROMOCION EMPRESARIADO MUNICIPAL 2018	1	15.261,39	535,00	15.796,39	9,0	30	TITULADO DE GRADO MEDIO	75.0%	2	1
079/18	3803518FD01	G91397570	482.0000	FUNDACION CRUZ BLANCA	PAICES I: PROYECTO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	2	30.488,22	535,00	31.023,22	9,0	29	TÉCNICO SUPERIOR	75.0%	1	2
004/18	3501118FD01	G35767821	480.0000	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIME	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA SEVERA	4	32.600,52	570,51	33.171,03	9,0	28.33	FISIOTERAPEUTA ANIMADOR SOCIOCULTURAL TITULADO SUPERIOR (PSICOLOGO) AUXILIAR DE GERIATRÍA	50.0%	2	1
051/18	3803818FD01	G38855151	480.0000	ASOCIACION MUJERES CON CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON CÁNCER DE MAMA Y SUS FAMILIARES	2	27.434,79	535,00	27.969,79	9,0	26	TITULADO GRADO MEDIO (FISIOTERAPEUTA) MONITOR DEPORTIVO	75.0%	2	1
063/18	3803818FD01	G76604842	480.0000	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEP	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA A TRAVÉS DE TERAPIA OCUPACIONAL Y OCIO Y TIEMPO LIBRE EN SALUD MENTAL	2	23367,51	535,00	23.902,51	9,0	25	TERAPEUTA OCUPACIONAL TASOC	75.0%	3	1

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	CLAS ECONOMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	COSTES LABORALES	COSTE AUDITORÍA	SUBVENCIÓN TOTAL	DURACION OBRA	BAREMO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA	GRUPO COTIZACIÓN	TRABAJADORES
073/18	3802318FD01	V38207452	480.0000	CENTRO INICIATIVAS TURISTICAS DEL N E TENERIFE	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA ISLA A TRAVÉS DE ACCIONES VINCULADAS A LA CREACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA ISLA.	1	15.261,39	535,00	15.796,39	9,0	25	TITULADO GRADO MEDIO	75.0%	2	1
041/18	3501618FD01	G35029065	480.0000	ASOC. PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	5	56.086,47	960,21	57.046,68	9,0	24	TÉCNICO/A EN INTEGRACIÓN SOCIAL CUIDADORA EDUCADOR/A SOCIAL MONITOR/A DEUCADOR/A	75.0% 75.0% 75.0% 75.0%	3 5 2 3	1 2 1 1
085/18	3802318FD01	G38083408	482.0000	FUNDACION CANARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	ENVEJECIMIENTO Y SOLEDAD NO DESEADA	1	15.186,69	535,00	15.721,69	9,0	21	TÉCNICO/A SUPERIOR I - TS1	75.0%	1	1
						301	3.291.001,08	65.555,60	3.356.556,68						0



**ANEXOIII A)**  
**RELACION DE PROYECTOS NO ESTIMADOS**

Nº ORDEN	Nº EXPTE	CIF	ENTIDAD	DENOMINACION DEL PROYECTO	CAUSAS NO ESTIMACIÓN
018/18	3802218FD01	G38554614	ASOC AFEDES	AFEDES TE IMPULSA	1, 5
019/18	3501618FD01	G35302785	ASOC PROV DE ESCLEROSIS MULTIPLE	ATENCIÓN SOCIAL A LOS AFECTADOS DE ESCLEROSIS MULTIPLE	2
024/18	3501918FD01	G35954064	ASOCIACION CULTURAL ARREJUNTATE PA'CA	LUDOTECA MOLINO MOCHADO	1
025/18	3802618FD01	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOC.	G21.18 FORMANDO-T	2
037/18	3501618FD01	G35073303	FUNDACION CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS	OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL EN CANARIAS APLICANDO INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	12
046/18	3802318FD01	G76673482	ASOC SOFIA ASOC PARA LA PREVENCI	ATENCIONES DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	1, 3, 5
055/18	3501618FD01	G35035534	FED. PROV. EMPRESARIOS METAL	FEMEPA EMPLEA	1, 6, 11
058/18	3501618FD02	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	APOYO EDUCATIVO AL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS Y ATENCIÓN A SUS FAMILIAS	5, 14
058/18	3802318FD01	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DEL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS EN TENERIFE	13, 14
058/18	3802318FD03	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	MEJORA DE LA RED DE SERVICIOS DE FASICAN	5,14, 15
058/18	3802318FD04	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	APOSTANDO POR LA DIVERSIDAD	13, 14
061/18	3803818FD01	G38025151	CONFEDERACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ D	SERVICIO DE OUTPLACEMENT AL PERSONAL MILITAR DE TROPA PARA SU INSERCIÓN LABORAL	2
064/18	3802418FD01	G38240693	ASOC PALMERA DE AGRICULTORES	RACIONALIZACION EN EL CONSUMO DE AGUA AGRICOLA EN LA PALMA	1
067/18	3802518FD01	G38827671	ASOCIACION DE COSECHEROS DE CASTAÑA DE ACENTEJO	POTENCIACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ACTIVIDAD AGRARIA DE LA MATANZA DE ACENTEJO	1, 5
068/18	3800818FD01	G38934741	ASOCIACION AGROGANADERA EL FRESCAL	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AGRARIA	3, 4, 13, 14, 15

Nº ORDEN	Nº EXPTE	CIF	ENTIDAD	DENOMINACION DEL PROYECTO	CAUSAS NO ESTIMACIÓN
072/18	3501718FD01	G35985258	ASOCIACION PARA GESTION DESARR. RURAL MAXORATA VERDE	DINAMIZACION Y DIFUSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE FUERTEVENTURA 2018-2019	1, 5, 15
074/18	3501718FD01	G35908136	ASOC. AVANFUER	MONITOREO INTERMAREAL DE FUERTEVENTURA: VALORES MARINOS DE LA ISLA	1
077/18	3503018FD01	G35678168	ASOCIACIÓN MAJORERA POR LA SALUD MENTAL (ASOMASAMEN)	OCIO Y TIEMPO LIBRE 2018/2019	1
081/18	3501618FD01	G35115047	CONFEDERACION CANARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	ASESORAMIENTO ECONOMICO E INNOVACION A PYMES	1
086/18	3804818FD01	G76713254	GRUPO DE ACCION LOCAL Y PESQUERA	APOYO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL A TRAVÉS DE CONSULTORÍAS ECONÓMICAS Y BÚSQUEDA DE NICHOS DE MERCADO.	9
087/18	3802618FD01	G76551894	ASOC. CANARIA ATACAYTE LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	DINAMIZANDO 2018	2
088/18	3802518FD01	G76730365	VIDA CON SALUD ASOC SOCIOACULTUR	T EMPLEO	7
089/18		S3511001D	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	APOYO ADMINISTRATIVO EN DIGITALIZACIÓN, INTRODUCCIÓN EN BASE DE DATOS Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES, MECANIZACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS Y APOYO AL TRIBUNAL LABORAL CANARIO	8, 10

**1:** DESISTIDO POR INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PUBLICADO EN EL BOC Nº 133 DE 11/07/2018: Subsanción no presentada, presentada defectuosa o presentada fuera de plazo).

**2:** DESISTIMIENTO O RENUNCIA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Entidad presenta escrito comunicando este hecho.

**3:** Mal cumplimentados los datos correspondientes a la tabla salarial del Convenio Colectivo en el aplicativo SISPECAN PCOL-Organismos, lo que supone que la solicitud de subvención (Anexo I) aportada sea incorrecta: No coincide el salario con la Categoría Profesional recogida, no cumplimentan correctamente los meses, no mecanizan pluses, contemplan paga extra incorrecta,....

**4:** No cuadran las Categorías Profesionales y Ocupaciones solicitadas (Anexo I de solicitud de subvención) con las actividades y objetivos planteados en la Memoria del Proyecto (Anexo II), o las planteadas no son subvencionables dentro de éste programa.

**5:** La memoria aportada es insuficiente y no justifica la contratación del personal propuesto durante los meses y la jornada laboral planteada. Se incumplen algunos de los siguientes apartados: No están claros los objetivos ni finalidad del Proyecto; Ocupaciones sin tener bien definidas las actividades y tareas; No se cuantifica el volumen de tareas; No aportan compromisos ni acuerdos de colaboración por lo que no se garantiza el cumplimiento de objetivos; No se aportan cronogramas detallados por categorías; Se aporta un proyecto distinto cambiando todas las actividades a realizar; Se realizan modificaciones en puestos respecto a la memoria inicial sin su debida justificación,....

**6:** INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DE 1997 del Instituto Nacional de Empleo (B.O.E. nº 312 de 30/12/1997), modificada por la Orden de 20 de julio de 2004 (B.O.E. nº 176 de 22/07/2004): "Será objeto de la subvención regulada en la presente norma la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social". En la memoria el fin social e interés general del Proyecto queda diluido dado que el beneficio repercute en la Agencia Privada de Colocación. Éste hecho se refleja en gran parte de la memoria.

**7:** INCUMPLIMIENTO DEL RESUELVO SÉPTIMO.5 DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA (BOC nº 69, de 10/04/2018): "El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir de la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Canarias". Solicitud de subvención presentada fuera de plazo.

**8: INCUMPLIMIENTO DEL DISPONGO SÉPTIMO.1 DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA (BOC nº 69, de 10/04/2018):** Dicha solicitud se obtendrá del programa SISPECAN PCOL-Organismos del Servicio Canario de Empleo (<http://sce.gobiernodecanarias.org/sispecan/inicio/>), una vez ejecutada, en dicho aplicativo informático, la acción "confirmar solicitud" por parte de la entidad solicitante. Requisito éste imprescindible para la obtención de la solicitud.

Con carácter previo a la presentación de la solicitud, las entidades interesadas que no tengan acceso a la citada aplicación informática deberán solicitarlo al Servicio Canario de Empleo a través de la siguiente dirección de correo electrónico "colaboracion.sce@gobiernodecanarias.org".

**9: INCUMPLIMIENTO DEL RESUELVO SÉPTIMO.3 DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA (BOC Nº 69 DE 11/04/2018):** "Las entidades solicitantes deberán figurar inscritas en el Registro de solicitantes de subvenciones del Servicio Canario de Empleo creado por la Orden de 21 de julio de 2008 (BOC de 31/07/2008)". La Entidad no figura inscrita en el Registro de Entidades solicitantes de subvención del Servicio Canario de Empleo.

**10: INCUMPLIMIENTO DEL RESUELVO QUINTO.2 DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA (BOC Nº 69 DE 11/04/2018):** "No serán subvencionables: b) Proyectos que consistan únicamente en la contratación de apoyo administrativo"

**11: INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO DE LA ENTIDAD para optar a la Convocatoria.** Se incumple con el artículo 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: "No podrán obtener la condición de beneficiario de las subvenciones reguladas en esta ley las entidades que no se hallen al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen".

**12:** Este programa no está concebido para subvencionar proyectos de asistencia técnica para infraestructuras informáticas. No se ajustan las tareas a desarrollar al objetivo de la subvención.

**13:** Los puestos de trabajo solicitados se ubicarán en la sede de otra entidad y ello puede suponer una cesión de trabajadores.

**14:** No se acredita la cesión de las infraestructuras, dado que el proyecto se desarrollara total o parcialmente, en las sede de otras entidades o en la propiedad de un particular.

**15:** Se realizan modificaciones en el Anexo I con respecto al presentado inicialmente sin estar requeridas ni justificadas.



**ANEXO III B)**  
**RELACION DE PROYECTOS CON LINEAS NO ESTIMADAS**

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO	Nº PUESTOS NO ESTIMADOS	PUESTOS NO ESTIMADOS	CAUSA NO ESTIMACIÓN
022/18	3501618FD01	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA A	CONCIÉNCIATE: TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y SUS FAMILIAS	2	1 AUX ADMINISTRATIVO (GRUPO 7)	1
						1 TITULADO MEDIO INFORMÁTICO (GRUPO 2)	1
051/18	3803818FD01	G38855151	ASOCIACION MUJERES CON CANCER DE MAMA DE TENERIFE	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON CÁNCER DE MAMA Y SUS FAMILIARES	3	1 AUX ADMINISTRATIVO (GRUPO 7)	2
						1 TÉCNICO ESTÉTICA (GRUPO 3)	4
						1 TÉCNICO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (GRUPO 2)	4
063/18	3803818FD01	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEP	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA A TRAVÉS DE TERAPIA OCUPACIONAL Y OCIO Y TIEMPO LIBRE EN SALUD MENTAL	1	1 AUX. ADMINISTRATIVO (GRUPO 7)	5
079/18	3803518FD01	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	PAICES I: PROYECTO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	1	1 TÉCNICO SUPERIOR (GRUPO 1)	3

- 1: MAL CUMPLIMENTADOS DATOS SALARIALES EN EL APLICATIVO SISPECAN-CONVENIO COLECTIVO.
- 2: EPÍGRAFE DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL E IMPORTE SUBVENCIONABLE ERRÓNEO
- 3: NO JUSTIFICA DEBIDAMENTE SU CONTRATACIÓN EN LA MEMORIA
- 4: PUESTO NO SOLICITADO EN EL ANEXO I PRESENTADO INICIALMENTE
- 5: NO SE AJUSTAN LAS TAREAS A DESARROLLAR AL FIN DE LA SUBVENCIÓN